

“Sed misericordiosos como el Padre es misericordioso” (Lc 6, 36)



¿Cómo vivir el Jubileo de la Misericordia?



Obispo de Salamanca
MONS. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ

A los presbíteros y demás fieles

Queridos hermanos en el Señor:

El texto que os presento es una propuesta pastoral complementaria de la Carta Pastoral titulada *“El Jubileo extraordinario de la Misericordia en la Iglesia particular de Salamanca”*. Propone algunas acciones concretas que pueden ser realizadas para vivir el Jubileo en nuestra Diócesis.

No podemos dejar pasar en vano la ocasión de gracia que representa el Año Jubilar, que viene a enriquecer el proceso de renovación espiritual y pastoral de nuestra Asamblea diocesana. Las propuestas pastorales que ahora presentamos no vienen a suplantar las tareas de la Asamblea, sino a fortalecerlas. Pero hay que evitar la sensación de agobio pastoral y la descoordinación de tareas. Por ello, habéis de tener en cuenta el Calendario de la Asamblea a la hora de decidir cuáles de las acciones del Año Jubilar pueden ser asumidas e integradas con armonía en el programa pastoral de la parroquia, unidad pastoral, arciprestazgo o comunidad particular.

Os ruego que acojáis con interés este Programa, que sea objeto de lectura personal y de estudio posterior en los arciprestazgos, para acordar *la realización de algunas, no de todas*, las acciones sugeridas. Los tres apartados del programa tienen sólo un carácter pedagógico.

En Salamanca, a 26 de enero de 2015.

+ Carlos, Obispo de Salamanca.



¿Cómo vivir el Jubileo de la Misericordia?

I. “ACERQUÉMONOS AL TRONO DE LA GRACIA PARA ALCANZAR MISERICORDIA” (Heb 4, 16)

“El Jubileo lleva consigo la referencia a la Indulgencia... El perdón de Dios por nuestros pecados no conoce límites. En la muerte y resurrección de Jesucristo, Dios hace evidente este amor que es capaz incluso de destruir el pecado de los hombres. Dejarse reconciliar con Dios es posible por medio del misterio pascual y de la mediación de la Iglesia”
(Papa Francisco, *Misericordiae Vultus* =MV 22).

1. Es muy importante en este Año celebrar el Sacramento del Perdón en todos los ámbitos pastorales, espirituales y apostólicos de toda la Comunidad diocesana. Hemos de vivir este año con *“un deseo inagotable de brindar misericordia”* (*Evangelii Gaudium* 24). Y esto lo hacemos en el marco de nuestra Asamblea diocesana.

2. En las **Parroquias** es muy conveniente que, en la medida en que lo haga posible el número de sacerdotes, se mantengan horarios fijos para ofrecer de forma habitual a los fieles la posibilidad de recibir el Sacramento de la Penitencia, al menos antes de las Eucaristías diarias y dominicales. Para ello ofrezcan una catequesis sencilla, en las homilias o de otra forma, de este Sacramento y la necesidad de él.

3. En las **Iglesias de los Religiosos** se viene ofreciendo a los fieles, a diario y con horarios fijos, el Sacramento de la Penitencia. Agradecemos este servicio pastoral realizado con tanta generosidad y constancia. Y exhortamos a los fieles a acercarse más a esta fuente de reconciliación y de gracia que se les ofrece.

4. En la **Parroquia de Nª Sra. del Carmen**, en la ciudad, con motivo del Año de la Fe (2012-2013) y como actividad significativa de carácter diocesano, se inició un servicio pastoral para la mayor atención a la reconciliación de los fieles, con la colaboración de un número suficiente de sacerdotes, que han venido garantizando la posibilidad de la confesión sacramental de forma continua durante todo el año. Los lunes, martes y miércoles, con el siguiente horario: Mañana: de 11:00 a 13:00 horas; Tarde: de 18:30 a 19:30 horas.

5. En la **Capilla de Adoración perpetua al Santísimo Sacramento** de la Eucaristía, Ronda del Corpus, 48 (*Monasterio del Corpus Christi*), hay todos los días sacerdotes para poder acercarse al Sacramento del Perdón, de 6:30 a 8:00 horas; además, los lunes de 23:00 a 01:00, miércoles de 11:00 a 12:00, jueves de 17:00 a 19:00 y de 20:00 a 21:00 y los viernes de 20:00 a 22:00.

“Sed misericordiosos como el Padre es misericordioso” (Lc 6, 36)



6. Desde la apertura del Año Santo de la Misericordia, se ha acondicionado en la **Catedral Nueva**, al lado de la Puerta Santa y con acceso directo desde la calle, la **Capilla San Clemente**, como **“lugar jubilar para acoger la Misericordia del Padre”**. Todos los días, de 11.00 a 13.00 horas, hay en ella un sacerdote disponible para quienes deseen recibir el Sacramento de la Penitencia y para celebrar la Eucaristía.

7. *“La Cuaresma del Año Jubilar ha de ser vivida con más intensidad, como momento fuerte para celebrar y experimentar la misericordia de Dios”* (MV 17). Para ello, sería de gran ayuda:

- Hacer una homilía breve todos los días y preparar bien la de los domingos *“¡Cuántas páginas de la Sagrada Escritura pueden ser meditadas en las Semanas de Cuaresma para redescubrir el rostro misericordioso del Padre!”* (MV 17).
- Preparar muy bien las **Celebraciones del Sacramento del Perdón** en la parroquias, comunidades, institutos religiosos..., colegios, hermandades y cofradías.
- Tener presente la **Cruz de la Asamblea**. Solicitarla para adorarla, orar ante ella, tener presente la Asamblea diocesana e invitar al seguimiento del Señor, pobre y crucificado.
- Realizar otras posibles acciones de las señaladas en el Apartado III.

8. *“Para ser capaces de Misericordia... debemos en primer lugar colocarnos a la escucha de la Palabra de Dios”* (MV 13). Meditar más asiduamente la Palabra de Dios. Buscar espacios para ello. Organizar unas *“Jornadas sobre las Parábolas de la Misericordia”* (Lc 15) o proponer otras iniciativas en torno a la Palabra de Dios, de forma conjunta por las parroquias, arciprestazgos, colegios, etc.

9. Participar en la iniciativa del Papa Francisco **“24 horas para el Señor”** (4-5 marzo 2016). Se elaborará y difundirá un Programa diocesano para esa Jornada, que se celebrará en toda la Diócesis.

II. “YO SOY LA PUERTA” (Jn 10, 7), DICE JESÚS. LA PEREGRINACIÓN ES UN SIGNO PECULIAR EN EL AÑO SANTO.

“La peregrinación, entonces, sea estímulo para la conversión: atravesando la Puerta Santa nos dejaremos abrazar por la misericordia de Dios y nos comprometeremos a ser misericordiosos con los demás como el Padre lo es con nosotros” (MV 14).

En nuestra Diócesis, el Obispo ha abierto dos **Puertas Santas**, como lugares de Peregrinación para alcanzar la Gracia del Jubileo:

- La **Santa Iglesia Basílica Catedral**.
- La **Iglesia del Monasterio del “Sagrado Corazón de Jesús”**, de las HH. Clarisas, en la Parroquia de Cantalapiedra.
- Al principio del mes de abril está previsto abrir otra Puerta Santa en el **Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia**, Parroquia de Nava de Francia.

1. **Peregrinar a esos lugares y atravesar la Puerta Santa** puede ser un momento propicio para acceder al corazón de la Misericordia y llegar a ser **“misericordiosos como el Padre”** (MV 13; Cfr. Lc 6, 36). Es muy recomendable:

- Organizar bien estas Peregrinaciones previamente, con una sencilla catequesis sobre la Misericordia del Señor, el sentido de la Peregrinación, el significativo gesto de atravesar la Puerta Santa; además del compromiso por los pobres y la justicia del Reino de Dios.
- Preparar bien el día de la Peregrinación y los medios para alcanzar la Indulgencia plenaria del jubileo: meditar sobre la misericordia del Señor; celebración preparada del Sacramento de la Reconciliación (sacerdotes confesores necesarios); celebración de la Eucaristía, haciendo dentro de ella la profesión de fe; y orar por las intenciones del Papa.
- Acompañar la peregrinación con una colecta para los pobres; vivir la jornada en convivencia fraterna y festiva que exprese la alegría de la fe; tener la comida en común; visitar lugares de significación cristiana y de interés cultural; etc.
- Que realicen estas Peregrinaciones las parroquias, unidades pastorales, arciprestazgos, institutos religiosos, comunidades, movimientos, cofradías y hermandades; pero también Colegios católicos, profesores y alumnos de Religión de la enseñanza pública, niños de catequesis, jóvenes preparándose para la confirmación, Scouts católicos, etc.

2. La **Jornada dedicada al Presbiterio diocesano**, del primer día de la **X Semana de Pastoral**, (lunes, 19 de septiembre 2016), se celebrará, si Dios quiere, en el Santuario de Nuestra de la Peña de Francia, Parroquia de Nava de Francia.

NOTAS

- ♦ Para la **Peregrinación a la Catedral** hay que ponerse en contacto con el *Deán del Cabildo*; para el **Monasterio de Cantalapiedra** con la *Priora* del mismo; y para el **Santuario de la Peña de Francia**, con el *Rector del Santuario*.
- ♦ El **Monasterio de Madres Clarisas de Cantalapiedra** puede ser muy bueno para grupos pequeños; realizar encuentros con jóvenes, adolescentes y niños para iniciales a la oración eucarística y al Sacramento del Perdón... Pueden organizarse *retiros de oración* para grupos, *momentos de oración silenciosa*, participar de la *Liturgia* del Monasterio. Sugerimos que los Arciprestazgos hagan uno de los Retiros mensuales de los sacerdotes en este Monasterio.
- ♦ La **Casa de la Iglesia** (auditorio, salas, jardines y comedor) está abierta para la acogida de los que peregrinen a la Catedral (*Avisad con antelación*).



“Sed misericordiosos como el Padre es misericordioso” (Lc 6, 36)

III. “CUANTO HICISTEIS A UNO DE ESTOS HERMANOS MÍOS MÁS PEQUEÑOS, A MÍ ME LO HICISTEIS” (Mt 25, 40), DICE JESÚS.

“Este amor se ha hecho ahora visible y tangible en toda la vida de Jesús. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él es falta de compasión” (MV 8).

1. Posibles signos jubilares diocesanos de cada mes:

• **Enero:** *Dar posada al Peregrino. La Emigración.* Cáritas diocesana está preparando la acogida de refugiados. Para informarse, es bueno contactar con Cáritas Diocesana y la Delegación de Pastoral Social, así como con Parroquias y otras entidades eclesiales que estén acogiendo a inmigrantes.

• **Febrero:** *Dar de comer al hambriento. El Tercer mundo.* Manos Unidas, la Delegación de Misiones y otras instituciones eclesiales de fines semejantes pueden ayudarnos a realizar esta obra.

• **Marzo:** *Redimir al cautivo o privado de libertad. Rehabilitar a los que sufren adicciones o cárcel.* Instituciones como Alcohólicos anónimos, Proyecto Hombre, y las asociaciones de rehabilitación de la ludopatía pueden ayudarnos a realizar este objetivo. De manera semejante, la Delegación de Pastoral penitenciaria acoge nuestra colaboración para la prevención de la cárcel, la ayuda a las familias de las personas privadas de libertad, y la reinserción de los salidos de la cárcel.

• **Abril:** *Visitar a los enfermos. Pastoral de la Salud.* Podemos realizar esta obra de misericordia en colaboración con la Delegación de pastoral de la salud, los Capellanes de Hospitales, los y las Visitadoras de enfermos, los Equipos de la pastoral de la salud, y los Ministros extraordinarios de la comunión a enfermos; y en las residencias de ancianos,.... También son importantes, organizaciones como Frater, Fe y Luz, otras que cuidan a personas y colectivos con discapacidad.

• **Mayo:** *Dar de beber al sediento. Pobreza cultural.* CONFER y las Delegaciones de Pastoral universitaria o de Enseñanza nos ofrecen cauces para un voluntariado de ayuda al fracaso escolar, de acogida escolar e integración de niños desfavorecidos: gitanos, e inmigrantes. También a través de las entidades de la educación y tiempo libre podemos ayudar en campamentos para niños en los meses de verano. Y la Delegación de Pastoral Juvenil organiza el Campamento diocesano de niños, que este año tiene como uno de sus objetivos principales “educar para la misericordia”.

• **Octubre:** *Vestir al desnudo. La marginación y la pobreza.* Tener en cuenta a los que están “desnudos”: de trabajo (pastoral obrera), de vivienda, de comida, de cama donde dormir, de apoyo a la maternidad, de futuro en el mundo rural...; niños no nacidos, niños sin hogar, madres solteras. Podemos colaborar con los organismos que promueven estas obras de misericordia.

• **Noviembre:** *Enterrar a los muertos. Acompañamiento cristiano en el duelo.* Para ello podemos entrar en relación con los Capellanes del Tanatorio municipal ‘San Carlos Borromeo’ y con el servicio litúrgico del Cementerio. En las Parroquias podemos ofrecer cercanía y acompañamiento a los familiares de difuntos.

2. ¿Cómo realizar esto? Invitamos a que cada mes de estos señalados:

• Todos, el Obispo, los sacerdotes, los fieles laicos y los religiosos hagamos un gesto personal cada mes, de solidaridad, cercanía, apoyo con cada una de las situaciones de pobreza, desnudez, carencia, etc... que podamos descubrir. ¡Hazte un Programa personal de mes a mes!

• Cada Parroquia, Unidad Pastoral o Arciprestazgo, así como los institutos religiosos, las comunidades, movimientos, cofradías y hermandades realicen un gesto al mes con algunas de estas modalidades:

a) pedir información de los organismos que se dedican a realizar cada una de las obras señaladas y hacer partícipe de esta información, mediante un encuentro, a la parroquia u organismo eclesial.

b) visitar a una de las instituciones que colaboran en cada una de las obras señaladas y, de acuerdo con ellas y las condiciones que nos señalen, ofrecernos para colaborar en la forma que nos pidan e indiquen.

c) Colaborar con algún gesto económico personal o comunitario, donde más conveniente lo creamos.

Sería muy bonito realizar estas tres modalidades con niños, adolescentes y jóvenes, adaptándolas pedagógicamente a ellos.

NOTA FINAL MUY IMPORTANTE

♦ En la Programación de las actividades del Año de la Misericordia, en todas las que se ofrecen, hay que tener cuidado de no coincidir con fechas ya establecidas de la Asamblea diocesana, sobre todo en el mes de junio, tiempo de las Sesiones finales. Ved el Calendario de la Asamblea.

MATERIALES QUE PUEDEN AYUDAR PARA LA PREPARACIÓN DE LA ORACIÓN, CATEQUESIS Y ENCUENTROS

Palabra de Dios:

1. Parábolas de la Misericordia (Lc 15). *Guión catequético para tres sesiones.* Descargar de la página web: www.diocesisdesalamanca.com

2. Parábola del buen samaritano (Lc 10, 29-37). *Guión catequético para tres sesiones.* Descargar de la página web: www.diocesisdesalamanca.com

3. Otros textos de la Palabra de Dios.

Magisterio Pontificio: Papa Francisco, *Misericordiae vultus.* Bula del Jubileo de la Misericordia. Roma, 11 de abril 2015. Guía de lectura. Descargar de la página web: www.diocesisdesalamanca.com

Magisterio episcopal: Mons. Carlos López Hernández, Carta Pastoral: “El Jubileo Extraordinario de la Misericordia en la Iglesia particular de Salamanca”. Salamanca, 20 de diciembre 2015. “Lugar para acoger la Misericordia del Padre” Contiene una Guía de Lectura.